

**CLAUSTRO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 06 DE 2022**

Fecha: Agosto 8 de 2022

Hora: 2:30 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ-Ausente	Docente Planta
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ-NO ASISTIÓ	Docente Planta
JULIAN ILLERA SARRIA-AUSENTE	Docente Planta
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente Planta
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente Planta
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente Planta
MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO	Docente Planta

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Solicitud comisión doctoral profesor Jhon Eduard Ciro Gómez
3. Reforma prueba de ingreso
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar. Sugerencia del director, generar el acta de una vez, transcribir el acta para aprobación.

2. **Solicitud comisión doctoral profesor Jhon Eduard Ciro Gómez.** El profesor Robinson informa que recibió solicitud del profesor Ciro, quien manifiesta su interés en iniciar sus estudios doctorales a través del plan de formación 2021-2023, plan en el que está inscrito

Antecedentes:

El acuerdo No. 030 de 2022, presenta el plan de formación institucional de todas las unidades académicas que así lo requieren en función de sus necesidades y desarrollo profesoral de sus docentes. Para el caso de la Escuela de Artes, están programadas dos salidas, una en 2022 y otra, en 2023 para realizar estudios doctorales con descarga académica en algunos de los siguientes programas:

Música o Pedagogía musical, Interpretación o Composición Musical. Musicología o Etnomusicología. Investigación, Historia o Ciencia de la música.

Artes: producción e investigación.

Educación, Diseño y Creación.

Es importante recordar que estos dos cupos se plantearon inicialmente para las salidas de los profesores Jhon Eduard Ciro (2022) y Robinson Giraldo (2023).

En correo enviado por el profesor Robinson a la División de Talento Humano, donde se consulta se indique de manera formal el procedimiento a seguir para la gestión de este tipo de solicitudes, la respuesta fue la siguiente:

Procedimiento de solicitud de comisión

- a. El profesor realizará solicitud de Comisión de Estudios ante la Dirección de Escuela.
- b. El Consejo de Escuela y el Claustro de Profesores, considerarán la pertinencia y conveniencia de la comisión teniendo en cuenta el plan profesoral.
- c. La Dirección de Escuela remitirá solicitud de comisión de estudios, dirigida al señor Rector, al subproceso de formación de personal. Solicitud que estará acompañada de apartes de acta de Claustro de Profesores y Consejo de Escuela, Solicitud formal de Comisión del profesor dirigida al señor rector, Formato FTH 111, y plan curricular del programa cursado por el profesor.
- d. El subproceso de Formación de Personal, hará evaluación y análisis de los requisitos para posterior solicitud de Aval de la Vicerrectoría Académica y Visto bueno del señor Rector.

Así las cosas, el profesor Ciro en su comunicación informa que el doctorado al que aplicó y ya fue admitido es en Artes, ofertado por la Universidad de Antioquia y la modalidad de descarga académica por la que optará será de medio tiempo, a fin de continuar vinculado a la unidad académica y eventualmente poder desarrollar su trabajo de investigación en la Universidad.

Los miembros del Claustro de profesores AVALA por unanimidad que el profesor Ciro inicie su proceso de formación doctoral, puesto que supone un gran aporte para la unidad académica y sus procesos académicos, pedagógicos e investigativos. Por otra parte, al ser su descarga académica de medio tiempo, facilita la asignación de su actividad académica según las disposiciones actuales de la Universidad.

3.0. Reformar prueba de ingreso. El profesor Robinson nuevamente trae a discusión en este Claustro el proceso de admisión al programa de Licenciatura en Música y la negativa estadística de los últimos años, donde no se ha logrado asignar los cuarenta (40) cupos declarado en el PEP al programa de Licenciatura en Música. El profesor Robinson presenta estadística consolidada por la oficina de Admisiones y Registro Académico, donde se aprecia la siguiente información:

Año	Periodo	Cupos	Inscritos	Admitidos	Matriculados	%admitidos/cupos	%admitidos/inscritos
-----	---------	-------	-----------	-----------	--------------	------------------	----------------------

2010	1	40	50	40	40	100%	80%
2010	2	40	52	40	38	100%	77%
2011	1	40	64	40	35	100%	63%
2011	2	40	62	40	40	100%	65%
2012	1	40	96	40	39	100%	42%
2012	2	40	61	40	40	100%	66%
2013	1	40	77	40	39	100%	52%
2013	2	40	55	40	38	100%	73%
2014	1	40	92	40	36	100%	43%
2014	2	40	55	21	17	53%	38%
2015	1	40	74	30	28	75%	41%
2015	2	40	49	20	19	50%	41%
2016	1	40	66	32	30	80%	48%
2016	2	40	59	24	24	60%	41%
2017	1	40	84	28	26	70%	33%
2017	2	40	53	27	27	68%	51%
2018	1	40	93	35	32	88%	38%
2018	2	40	61	27	27	68%	44%
2019	1	40	91	33	27	83%	36%
2019	2	40	38	19	19	48%	50%
2020	1	40	92	40	40	100%	43%
2020	2	40	23	11	10	28%	48%
2021	1	40	60	30	28	75%	50%
2021	2	40	31	20	19	50%	65%
2022	1	40	54	26	26	65%	48%
2022	2	40	40	17		43%	43%

En ese sentido, uno de los análisis preliminares que se hace es el siguiente:

-La estadística muestra que en una línea de tiempo del año 2010-1 al 2014-1 de 40 cupos, se asignaron 40. A partir de 2014-2 y la implementación del acuerdo No. 222 de 2014 que regla todo lo relacionado al proceso de admisión en la Universidad Industrial de Santander esta tendencia cambió y sólo en el período 2020-1, nuevamente se asignaron los 40 cupos.

A partir de esta discusión, los miembros del Claustro hacen diferentes planteamientos en función de poder encontrar diferentes alternativas en pro de poder realizar algún ajuste al acuerdo citado y poder garantizar con dicha modificación la asignación total de cupos.

Al respecto, el profesor Robinson informa que la propuesta se empezará a estructurar en Consejo de Escuela y vinculará en determinadas etapas a profesores Planta. Cátedra y egresados, a fin de elaborar un documento colaborativo, pues esta problemática al afectarnos a todos, debe ser de interés de todos.

4.0. Varios.

4.1. El profesor Nelson Cruz solicita que los inventarios que actualmente tiene a cargo sean pasados a otro docente, pues los instrumentos están deteriorando y no está dispuesto a asumir esta situación. El profesor Robinson le pide al profesor Cruz que reporte la novedad a la sección de inventarios para que hagan el traslado al inventario de la dirección.

4.2. El profesor Cruz solicita que para el período 2022-2 se le asigne un cubículo que tenga aire acondicionado, pues de lo contrario no dará clases. El profesor Robinson informa que mañana martes se reunirá con el jefe de Planta Física para hablar sobre varios temas pendientes de la planta física de la Escuela, entre ellos, los aires acondicionados. El profesor Robinson le sugiere al profesor Nelson que mañana cuando esté Iván en la Escuela, le diga personalmente su situación de salud y ver que solución le pueden encontrar temporal en caso de que los aires no lleguen este año.

4.3. El profesor Cruz informa que por petición del profesor Eduardo Mateus, solicita se tenga en cuenta su petición de realizar evaluación extemporánea de dos trabajos de grado (Informe Final) que por error envió un correo antiguo que ya no es de uso del Comité de Trabajos de Grado. El profesor Nelson informa que en aras de colaborar, él y el profesor Carlos Sanabria podría realizar la evaluación de dichos trabajos entre hoy lunes y mañana miércoles. Al respecto el profesor Robinson informa que ese tipo de temas no son competencia del Claustro de Profesores y el Comité de Trabajos de Grado ya tiene una postura sobre el tema. Sin embargo, frente a este nuevo contexto, se analizará nuevamente el caso, recordando que el procesos de entrega, evaluación y sustentación del Informe Final de Trabajo de Grado, inició el pasado viernes 29 de julio y durante esta semana, se está en el proceso de subsanación.

4.4. El profesor Cruz solicita información sobre la asignación de áreas instrumentales a los estudiantes admitidos para 2022-2. El profesor Robinson informa que sí y presenta a todo el Claustro la información.

La reunión terminó a las 4:00 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente

JULIÁN ILLERA SARRIA
Docente

NELSON HENRY CRUZ RIVAS
Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI
Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO
Docente

MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO
Docente